

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 7 de agosto de 2019

JORGE CARLOS ALCOCER VARELA
Secretario de Salud

Intervención durante la primera mesa de trabajo de las Audiencias Públicas de Parlamento Abierto para la creación del Instituto de Salud para el Bienestar, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Bien, muchas gracias, diputada Miroslava Sánchez.

Reitero nuevamente, agradezco a todos los señores diputados en estos momentos que son realmente puntuales para la salud de nuestro país.

Es un honor estar en este muy importante ejercicio público, que así se debe considerar, especial y muy importante.

Empiezo haciendo un recorrido, o continuando y recorriendo los hospitales rurales de todo el país con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

¿Qué sucede en esos momentos? Se identifica la realidad de esa parte tan importante que ha sido descuidada de nuestro sistema de salud. Sólo así, saliendo de nuestros cubos; sólo así, despegándonos de la pluma y el escritorio, y también del celular, superaremos los errores del pasado; sólo así se podrá hacer cierta la promesa de salud para todas y todos que sembró la conferencia de Alma-Ata, y que aún no ha sido cumplida; sólo así, gobernando con humildad, defenderemos la dignidad de nuestros pueblos, y sólo así, regresando la solidaridad a nuestras instituciones, se podrá devolver

el sentido humano al sector sanitario, para hacer de la verdad de la salud, de la verdad de la salud pública y de la atención primaria a la salud el programa base para empoderar a nuestras comunidades.

No necesitamos de mercaderes del más allá, de boroneros de la enfermedad, de guardianes de padecimientos o de comerciantes codiciosos de la salud, sino, juntos reconstruiremos la política de salud para que ayude a despertar de cualquier somnolencia dogmática, para que ayude a escoger el trabajo con la comunidad, y no el descanso, para que refuerce nuestra sociedad sus convicciones y recuperemos el futuro.

Esto lo lograremos con el espíritu del lema incrustado en la declaración de Alma-Ata: salud para todas y todos.

Como saben ustedes, hace 40 años los pueblos del mundo firmaron la Declaración de Alma-Ata, que estableció la prioridad de aumentar el acceso a los servicios de salud y universalizar el derecho a la misma, pero durante esos tiempos las políticas mundiales se centraron en la Guerra Fría y las políticas económicas aplicadas impidieron la implementación de la Declaración de Alma-Ata.

Por el contrario, dichas políticas fragmentaron y segmentaron los sistemas de salud de las naciones en desarrollo, como sucedió en México.

La visión holística de la salud se redujo a un conjunto de servicios escasos, o paquetes universales mínimos para la población pobre, donde, desafortunadamente, las empresas privadas podían ingresar al sector de la salud en busca de beneficios por enfermedades y los gobiernos no buscaban extender servicios o garantizar el derecho a la salud de su población.

Después de haber experimentado con diferentes modelos de servicio en diferentes partes del mundo de la accesibilidad de tratamiento y financiamiento, el mundo se dio cuenta que el acceso a la salud de calidad no se ha universalizado como ha sido, hace unos minutos, expresado.

Por lo tanto, en la Cuarta Transformación México está firmemente convencido con la idea de que la forma de alcanzar el acceso universal a la salud de manera no segmentada, es promover la atención primaria a la salud como una pieza esencial del sistema de

salud pública y, desde luego, su bastión fundamental de equidad, calidad y seguridad.

En este punto del Siglo 21 sabemos qué funciona, qué no funciona y qué se necesita hacer. La salud no es un privilegio, no es una mercancía, es un derecho humano fundamental.

Lo que se propone es hacer que el artículo 4° constitucional sea una garantía, de tal manera que los servicios de salud y los medicamentos accesibles, estén disponibles para toda la población, independientemente de la situación socioeconómica.

Esto se logrará implementando el modelo de atención primaria a la salud, federalizando el sistema de salud fragmentado que tenemos hoy y organizando la regulación de la salud y fortaleciendo la industria farmacéutica nacional y la investigación innovadora. No hay otra.

El Seguro Popular, aunque convirtió en un dispositivo financiero para garantizar la salud a quienes no estaban dentro del mercado laboral, no se enfocó en la prevención de enfermedades o la promoción de la salud.

Se trató, indudablemente, de una estrategia en alianza con el capital privado, que buscaba beneficiarse de las enfermedades, más que tratarse de una institución social sólida que ofreciera servicios de atención universal a todas las personas vulnerables, a todas las que han pasado a ser vulnerables y a las no trabajadoras.

Algunos ven a la salud, siguen viendo a la salud como una oportunidad para que el sector privado colonice mercados vírgenes. Esto está cambiando, el sector privado está haciendo esta aportación.

Esta estrategia es un “Caballo de Troya” para comercializar el acceso a la salud a través de diferentes paquetes de seguros médicos, según la capacidad de pago.

El sistema de salud de México está muy fragmentado, segmentado, debido a las políticas que, bajo sus regímenes anteriores, fueron una fuente de corrupción e influencias, que también ya fueron mencionadas, abandonando los servicios de salud de las comunidades, saturando la prestación de servicios, la gestión de

personal no capacitado, el suministro escaso y limitado de medicamentos y prolongando los tiempos de espera, ocasionando pacientes frustrados y su muerte. Todo esto fomentó un trato inhumano a los sectores más humanos.

Aunque el Seguro Popular fue la propuesta para resolver los problemas de salud de la población desprotegida, las personas afiliadas a este programa y los millones de no afiliados, carecen hoy de acceso a atención médica de manera oportuna y de calidad.

Un ejemplo de este fracaso son los ataques al corazón. Esta dolencia sólo está cubierta por los seguros médicos antes de los 60 años, justo cuando el riesgo de ataques cardíacos se hace más frecuente entre la población que envejece, nuestra población.

Además, la promesa de protección financiera no se cumple, ya que las personas deben pagar, más o menos, el 40 por ciento del precio con gasto de su propio bolsillo, lo que ocasiona, en consecuencia, la exposición de la economía familiar en gastos catastróficos y empobrecimiento repentino.

Ahora, buscamos y luchamos por un sistema de atención médica centrada en el individuo, la familia y la comunidad. Nuestro nuevo sistema de salud federal en la Cuarta Transformación tendrá bajo su control los recursos financieros, humanos, materiales e instalaciones para poder abordar los determinantes sociales de la salud.

De esta manera, se eliminarán las cuatro barreras: financiera, geográfica, cultural y de género, que sostiene nuestro sistema de salud fragmentado.

Proporcionar atención primaria de salud significa, no sólo escuchar y actuar de acuerdo con las demandas de quienes no han sido escuchados, incluidas las mujeres, los niños, los indígenas, los jóvenes, los migrantes, los grupos LGBTQ y otros grupos, y los pobres, sino también asegurar que exista una reorganización de los servicios que no se limiten al primer nivel de atención médica y que den pauta al establecimiento de redes integradas de servicios de salud, que aseguren la referencia y la contrarreferencia, que no existe en nuestro país, además de que permitan la respuesta oportuna y adecuada de la salud a la población local.

Es increíble que nuestras mujeres aún mueran durante el parto, porque no pudieron recibir atención prenatal, o porque la clínica de atención primaria estaba demasiado lejos, o por qué los servicios de transfusión no estaban disponibles en el centro de salud más cercano. Ya no habrá más excusas.

La salud es un derecho de las personas y una responsabilidad del gobierno. Éste es un llamado a la acción por parte del Estado, porque sin condiciones integrales y de calidad, no hay derecho a la salud, especialmente para aquellos que están en una posición vulnerable.

No podemos limitar la salud a un conjunto de paquetes y medidas como lo propone el Seguro Popular. Nuestra gente merece mucho más y mejor garantía de salud.

Para prácticamente terminar, me salto algunos otros elementos, pero 40 años después de la firma de la Declaración de Alma-Ata, reconocemos el valor innovador de la atención primaria a la salud y tenemos toda la intención de posicionarnos como líder en salud global.

En nuestro país se requiere una forma revolucionaria de acceso a la salud, que cumpla con el uso racional y eficiente de los recursos, la tecnología y la innovación. No podemos detenernos aquí y repetir los errores del pasado, instigando procesos que no consideran en primer lugar la visión integral de la atención primaria de la salud.

Nos hemos tomado el tiempo de mirar atrás y reconocer los logros, no se niegan, los errores del pasado tampoco, nos estamos tomando el tiempo para recorrer y reconocer nuestro presente.

Ahora con el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar es el momento de mirar hacia el futuro, hacia los próximos 40 años.

Esa es la tarea. El camino no es fácil, exige perseverancia y compromiso, pero no estamos solos, contamos con ustedes.

Nuevamente, felicidades a todos y todos por este importante ejercicio en la Cámara de Diputados y es un honor servirles como su secretario.

Muchas gracias.

-- ooOoo --